Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 02 FEB 2018

VISTO Y CONSIDERANDO que es necesario la designación de personal de Planta Temporaria en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, como colaborador del suscripto, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 550/15 ratificada por Resolución de Cámara N° 153/15 y Resolución de Presidencia N° 015/16.

Que por ello, se considera pertinente designar al señor Luis Roberto MORENO D.N.I. Nº 11.901.051, con domicilio en calle Ramón Cortez Nº 559 de la ciudad de Ushuaia, en categoría 23 P.A.y T., como personal de Planta Temporaria a partir del día 1º de Febrero de 2016.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al señor Luis Roberto MORENO D.N.I. N° 11.901.051, con domicilio en calle Ramón Cortez N° 559 de la ciudad de Ushuaia, en categoría 23 P.A.y T., como personal de Planta Temporaria a partir del día 1° de Febrero de 2016, para cumplir funciones como colaborador del suscripto en el área de Presidencia; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 059 / 16

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador

Présidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas